

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 58** *NOTIFICACIÓN de trámite de audiencia en el expediente de Responsabilidad Patrimonial 5RP/2010.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio del destinatario del trámite de audiencia que se relaciona en el Anexo adjunto, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto, podrá acreditar la representación por cualquier medio válido en derecho y retirar el original de la notificación del trámite de audiencia en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sita en la Plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.

ANEXO

Felipe Sandoval Martínez, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Infanta Elena, número 19, cuarto, 30007 (Madrid). Reclamación de Responsabilidad Patrimonial 5RP/2010.

Madrid, a 22 de junio de 2010.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia Justicia e Interior, Mar Pérez Merino.

(03/26.906/10)